



Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 1477

Rosario, "Cuna de la Bandera", 09 de diciembre de 2.023.-

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Dante Ricardo Taparello, D.N.I. N°: 11.903.208, al cargo de Secretario de Cultura y Educación,

Y CONSIDERANDO

Que fue designado por conducto del Decreto N° 157/21 y aclaratorio Decreto N° 276/21.

Que ante esta circunstancia es un deber de la Administración poner de manifiesto las cualidades humanas de este colaborador del Departamento Ejecutivo.

Que es de destacar el aporte de su experiencia, dedicación y conocimientos sobre el área a favor de la gestión de gobierno que llevó a cabo esta Administración en beneficio de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º.- ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2.023, la renuncia interpuesta por el Sr. Dante Ricardo Taparello, D.N.I. N°: 11.903.208 al cargo de Secretario de Cultura y Educación de la Intendencia Municipal.

ARTICULO 2º.- AGRADEZCASE al citado funcionario los importantes servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas.

ARTICULO 3º.- Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario